



Ayto. Castilblanco de los Arroyos

R. A. 73/2022

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en virtud de las facultades y atribuciones que legalmente me están conferidas por el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 41.17 y 41.18 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando la situación que estamos sufriendo en estos días y teniendo en cuenta el efecto de esta en la economía, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial encuadrado dentro del Plan Contigo de Diputación, en su Línea 7.1 plantea una serie de ayudas a la creación de empleo Autónomo., con un importe inicial de 20.000,00 €

Considerando que mediante la R.A. 15/2022 de 30 de enero, este Ayuntamiento aprobó las bases a través de las cuales podrían solicitar los nuevos Autónomos y las nuevas PYMES la concesión de la ayuda para la creación de empleo autónomo, que se plantean dentro del Plan Contigo de Diputación.

Considerando que los solicitantes han presentado, junto a sus solicitudes, los documentos exigidos para la concurrencia a las ayudas a nuevos autónomos y Pymes del Plan Contigo de la Diputación de Sevilla,

Considerando que mediante la R.A. 42/2022 de 21 de febrero, este Ayuntamiento aprobó el listado provisional de solicitudes recibidas en el periodo habilitado para ello estando publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tanto en la página web como en el portal de transparencia durante el plazo indicado en las bases, sin haber recibido alegación alguna,

RESUELVO:

1. Aprobar el listado definitivo de solicitudes recibidas en el periodo habilitado para ello (ANEXO I), el cual estará publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tanto en la página web como en el portal de transparencia.
2. Comunicar a los beneficiarios, la obligación de mantener la actividad al menos durante 6 meses según el acuerdo de la Comisión de Valoración. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la apertura de expediente de reintegro.

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Carballar Alfonso, en Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

José Manuel Carballar Alfonso

RECURSOS: *Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de Sevilla*

Código Seguro De Verificación:	Uzu7r8bWPltruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	02/03/2022 12:22:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Uzu7r8bWPltruhNce5aSeA==		



ANEXO I


PLAN CONTIGO

PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL

LÍNEA 7.1. AYUDAS CREACION DE EMPLEO AUTONOMO

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE AYUDAS A NUEVOS AUTONOMOS

Nº	N.I.F./C.I.F.	NOMBRE	ESTADO DE SOLICITUD
1	XX.XXX.101-W	J.M.B.A.	CONCEDIDA
2	XX.XXX.384-Y	J.C.P.	CONCEDIDA
3	XX.XXX.787-W	J.M.R.H.	CONCEDIDA
4	XX.XXX.284-F	J.F.B.	CONCEDIDA
5	XX.XXX.090-S	A.G.F.	CONCEDIDA
6	XX.XXX.324-B	A.B.B.	CONCEDIDA
7	XX.XXX.657-X	J.M.M.S.	CONCEDIDA
8	XX.XXX.978-T	A.V.P.	CONCEDIDA
9	XX.XXX.047-C	T.C.A.	CONCEDIDA
10	XX.XXX.701-L	J.A.C.M.	CONCEDIDA

Código Seguro De Verificación:	Uzu7r8bWPltruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	02/03/2022 12:22:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Uzu7r8bWPltruhNce5aSeA==			